

ANTAR XXXII: Perú consolida su política de Estado en la Antártida bajo la rectoría de la Cancillería

8 de enero de 2026

Nota Informativa 4-26

El Perú ejecutó la Trigésima Segunda Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXXII), principal despliegue anual del Estado peruano en el continente antártico durante el verano austral, en el marco de una política de Estado orientada a fortalecer la investigación científica, la cooperación internacional y la preservación del medio ambiente, conforme a los principios del Sistema del Tratado Antártico.

La ANTAR XXXII constituye un esfuerzo interinstitucional que articula capacidades científicas, logísticas y operativas de diversos sectores del Estado, bajo la rectoría del Ministerio de Relaciones Exteriores, autoridad nacional en materia antártica. Este despliegue permite garantizar la continuidad de la presencia peruana en la Antártida y el desarrollo de investigaciones de alcance nacional e internacional.

El pasado 19 de diciembre, zarpó desde la Base Naval del Callao el buque oceanográfico con capacidad polar B.A.P. Carrasco, al mando del capitán de Navío Carlos Holguín Valdivia. El buque transportó más de setenta expedicionarios peruanos y extranjeros, y contempló la ejecución de más de veinte proyectos científicos. La ceremonia de zarpe contó con la presencia del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Relaciones Exteriores, que reafirmó el respaldo al más alto nivel a la política antártica.

El Perú es parte del Tratado Antártico desde 1981 y accedió a la condición de Parte Consultiva en 1989, tras demostrar un interés sustantivo mediante investigaciones científicas continuas, expediciones regulares y el establecimiento de infraestructura permanente. Actualmente, el país cuenta con dos plataformas estratégicas para su presencia antártica: la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), ubicada en la isla Rey Jorge, y el B.A.P. Carrasco, una de las plataformas científicas polares más modernas a nivel mundial.

Como parte del desarrollo de la ANTAR XXXII, con la participación del director general de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Librado Orozco, se realizó actividades de seguimiento institucional en la Antártida. Este incluyó visitas a la ECAMP y a diversas bases científicas extranjeras en la isla Rey Jorge, lo que contribuye al fortalecimiento de la cooperación internacional.

Estas acciones reflejan el compromiso sostenido del Estado peruano con una política antártica de largo plazo, así como el papel fundamental que cumplen las Fuerzas Armadas en el soporte logístico y operativo de las expediciones, elemento clave para asegurar una presencia responsable, científica y pacífica del Perú en el continente antártico.